

GACETA

METROPOLITANA

EXTRAORDINARIA

Edición No 81

Septiembre 25 de 2023

Junta Metropolitana

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
MUNICIPIO DE PEREIRA

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

JOSE VILLADA MARIN
ALCALDE DE LA VIRGINIA

JOSE MARIA PINEDA
REPRESENTANTE MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y LA
VIRGINIA

JAVIER CASTAÑO MEJIA
REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

EDUARDO ARIAS PINEDA
REPRESENTANTE DE LAS ONG AMBIENTALES

DANIEL PALACIOS
VICEMINISTRO DE RELACIONES POLITICAS

NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA
DIRECTOR

CONTENIDO

DECRETO MUNICIPAL

DECRETO No 00753 SEPTIEMBRE 25 DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 000647 DE 11 AGOSTO 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA", MODIFICADO Y ADICIONADO MEDIANTE DECRETO No. 000732 DE 14 SEPTIEMBRE 2023”.

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 000647 DE 11 AGOSTO 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA", MODIFICADO Y ADICIONADO MEDIANTE DECRETO No. 000732 DE 14 SEPTIEMBRE 2023

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 párrafo 2º y 91 de la Ley 136 de 1994 éste último modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

CONSIDERANDO:

Mediante Decreto No. 000647 de 11 agosto 2023, el Alcalde convocó al Concejo Municipal de Pereira a ocho (08) sesiones extraordinarias, a realizarse en el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de agosto de 2023 inclusive.

A través del Decreto No. 000697 del 30 agosto 2023, el Alcalde modificó el Decreto No. 000647 de 11 agosto 2023 en el sentido de ampliar a doce sesiones extraordinarias, en el periodo comprendido entre el 14 de agosto y el 14 de septiembre de 2023 inclusive.

Por medio de Decreto No. 000732 del 14 septiembre 2023, el Alcalde del municipio de Pereira modifica y adiciona el Decreto No. 000647 del 11 agosto 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA"

Lo anterior, con el fin de convocar al Concejo Municipal de Pereira a diecisiete (17) sesiones extraordinarias, a realizarse en el periodo comprendido entre el 14 de agosto y el 30 de septiembre de 2023 inclusive.

Adicionalmente, para que se ocupara exclusivamente del estudio y debate de varios proyectos de acuerdo, dentro de los cuales se señaló, el siguiente: "Por medio del cual se destina un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación del municipio de Pereira, al fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres de Pereira, creado mediante el Acuerdo No. 037 de 2012, se modifican unos artículos del acuerdo mencionado y se dictan otras disposiciones".

Mediante SAIA No. 53283 del 20 de septiembre de 2023, el doctor ALEXANDER GALINDO LOPEZ, Director Operativo de Gestión de Riesgo, solicita modificación del Decreto No. 000647 del 11 de agosto 2023, sustentando que al mencionado proyecto de acuerdo se le realizaron ajustes dentro de los cuales también fue modificado el título.

En consecuencia, solicita sea modificado el nombre del proyecto, con el fin de que quede así: **"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, SE DEROGA EL ACUERDO 37 DE 2012 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PEREIRA"**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 000647 DE 11 AGOSTO 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA", MODIFICADO Y ADICIONADO MEDIANTE DECRETO No. 000732 DE 14 SEPTIEMBRE 2023

En consecuencia, el Alcalde del Municipio de Pereira:

DECRETA

ARTÍCULO 1. Modifíquese el artículo 2º del Decreto No. 000647 de 11 agosto 2023, adicionado por el Decreto No. 000732 del 14 septiembre 2023, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 2º. El Honorable Concejo Municipal de Pereira se ocupará exclusivamente de estudiar y tramitar los siguientes:

a) Proyectos de Acuerdo para Primer y Segundo Debate:

- Proyecto de acuerdo “Por medio del cual se declara la arepa como patrimonio cultural de la ciudad de Pereira Risaralda; preservación y promoción de una tradición gastronómica emblemática”.
- Proyecto de acuerdo “Por medio del cual se crea a nivel municipal, -en la segunda semana de octubre-, la semana de prevención y promoción de salud mental en la comunidad educativa, con el fin de contribuir a la protección y bienestar mental de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes que habitan la ciudad Pereira”.
- Proyecto de acuerdo “Por el cual se adopta la política pública de competitividad, ciencia tecnología e innovación-Pereira sostenible e inteligente – para el periodo 2023-2032”
- **Proyecto de acuerdo “Por medio del cual se crea el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Pereira, se deroga el Acuerdo 37 de 2012 y se dictan otras disposiciones Pereira.**
- Proyecto de acuerdo “Por medio del cual se establece un beneficio tributario en el impuesto de espectáculos públicos a los XXII Juegos Deportivos Nacionales Y VI Juegos Paranales Eje Cafetero 2023 en el municipio de Pereira”
- Proyecto de acuerdo “Por el cual se institucionaliza el programa “Ferias Microempresariales para la Reactivación” como estrategia para el crecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa en Pereira y se dictan otras disposiciones”

DECRETO No. 000753 DE 25 SEPTIEMBRE 2023

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 000647 DE 11 AGOSTO 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA", MODIFICADO Y ADICIONADO MEDIANTE DECRETO No. 000732 DE 14 SEPTIEMBRE 2023

- Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se introduce al reglamento interno del Concejo Municipal de Pereira, Risaralda Acuerdo 10 de 2022 mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los concejales y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2023".
- Proyecto de acuerdo "Por el cual se adopta la Política pública Pereira Activa y Saludable del sector del deporte, recreación, actividad física y educación física del municipio de Pereira, para el periodo 2024-2033.
- Proyecto de acuerdo "Por el cual se adopta Política pública de discapacidad en el municipio de Pereira, para el período 2023-2032.
- Proyecto de acuerdo "Por el cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar 2023 – 2032"

ARTÍCULO 2. Remitir copia del presente Decreto al Concejo Municipal de Pereira, para lo pertinente.

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02460213104949-3128394-006852127

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 000647 DE 11 AGOSTO 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA", MODIFICADO Y ADICIONADO MEDIANTE DECRETO No. 000732 DE 14 SEPTIEMBRE 2023



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02460213093615-3128394-006851241

Elaboró: Redactor: Bibiana Galvez Diaz / PROFESIONAL ESPECIALIZADO

/



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA COORDINADORA GESTION ADMINISTRATIVA

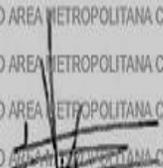
DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana Extraordinaria en consecutivo Número 81, fue revisada, se verifico el acto administrativo municipal, el cual se recibió con todas las firmas reuniendo los requisitos necesarios para su respectiva publicación.

Para constancia, se firma a los veinticinco (25) días de mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
USO EXCLUSIVO AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE



DIANA CAROLINA VELEZ GIL